



## El Gobierno aprueba 40 millones de euros para centros 'Severo Ochoa' y unidades 'María de Maeztu'

- Es la principal convocatoria para el impulso de la excelencia científica española

25 de agosto de 2017. El Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria 2017 'Severo Ochoa' y 'María de Maeztu', que financiará con 40 millones de euros centros y unidades de investigación acreditados tras un proceso competitivo basado en estándares internacionales.

La convocatoria –que se publicará en el Boletín Oficial del Estado en las próximas semanas– destinará a cada centro acreditado 'Severo Ochoa' cuatro millones de euros (un millón anual durante cuatro años) y a cada unidad acreditada 'María de Maeztu' dos millones (quinientos mil euros anuales durante cuatro años). Esta iniciativa, que persigue el fortalecimiento institucional, otorga a los centros y unidades acreditados un alto grado de autonomía para la financiación de sus planes estratégicos de investigación, que incluyen actuaciones dirigidas a fortalecer sus capacidades e infraestructuras científicas, a aumentar el liderazgo internacional, a reforzar la colaboración con otros centros de investigación y con el entorno, y a contribuir a la formación y a la atracción e incorporación de talento.

Esta distinción es el mayor reconocimiento para centros y unidades de excelencia en España y se otorga tras un proceso competitivo riguroso de evaluación realizado por comités científicos internacionales agrupados en tres áreas: ciencias de la vida y biomedicina; ciencias experimentales, matemáticas e ingeniería, y humanidades y ciencias sociales. El programa realiza un exhaustivo seguimiento durante el desarrollo de sus planes estratégicos y una evaluación internacional posterior.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Con esta actuación, el Gobierno consolida su apuesta por la excelencia certificando a nuevos centros y unidades que destacan por la notoriedad de su contribución científica e impacto en el tejido productivo y social. Estos centros son capaces de generar y transferir de forma eficaz conocimiento, atrayendo talento internacional, como lo demuestra el gran número de investigadores de los centros y unidades acreditados que han conseguido financiación del Consejo Europeo de Investigación (ERC), institución de la Unión Europea que apoya a los científicos más excelentes y a sus ideas más creativas. La acreditación supone un impulso a la excelencia científica española altamente competitiva y es reconocida a nivel internacional.

En la anterior convocatoria, resuelta este año, la Agencia Estatal de Investigación concedió nuevas acreditaciones a siete centros de investigación, tres de los cuales lo conseguían por primera vez (Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas - CBGP, el Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias - CIC bioGUNE y el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Nanociencia - IMDEA Nanociencia). Los cuatro centros restantes repitieron su acreditación tras conseguirla en 2012: el Centro de Regulación Genómica (CRG), el Instituto de Física de Altas Energías (IFAE), el Instituto de Física Teórica (IFT) y el Instituto de Tecnología Química (ITQ).

Por su parte, las seis nuevas unidades 'María de Maeztu' seleccionadas fueron: el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), el CICNanogune, el Departamento de Regulación Génica y Morfogénesis del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo, el Grupo de Investigación en Teledetección, Antenas, Microondas y Superconductividad de la Universidad Politécnica de Cataluña, el Instituto de Robótica e Informática Industrial y el Instituto Gallego de Física de Altas Energías.

En la actualidad existen 25 centros 'Severo Ochoa' y 16 unidades 'María de Maeztu' que se sitúan entre las posiciones avanzadas de sus respectivas áreas a nivel internacional.